Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

002291

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 29 AGO 2022

VISTO el Expediente Nº MS-E-39390-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de UN (1) Chofer de ambulancia destinado a brindar servicios en el Centro Asistencial Tolhuin (CAT), dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, por el término de DOCE (12) meses con posibilidad de prórroga.

Que vista y analizada la oferta recibida resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple - Compra Directa Nº 132/2022 a favor del Señor Jorge Alejandro ESCOFE- C.U.I.T. Nº 20-26265697-8; por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 1.710.000,00), conforme lo manifestado por la Directora Administrativa del Centro de Atención Tolhuin, María Gabriela PALMA, mediante Informe Técnico a orden Nº 38.

Que el personal a contratar se encuentra capacitado para prestar los servicios objeto de la presente contratación según se desprende de los antecedentes y documentación pertinente agregada a las actuaciones, quedando así justificada la especialidad e idoneidad requerida por el Artículo 73° de la Constitución Provincial.

Que obran las autorizaciones pertinentes y consta de respaldo presupuestario bajo Comprobante N° 605/2022 a orden Nº 23.

Que corresponde encuadrar la presente contratación dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 - Artículo 18° - Inciso k); Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/2021 y Nº 05/22; Resoluciones O.P.C. N° 202/2020, Nº 17/2021, N° 58/2021; y se encuentra prevista por la Ley Provincial N° 1399.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial N° 1358/2021, Anexo I y Resolución M.S Nº 942/2021.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE REDES ASISTENCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación

M.S.
H.F
D.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JESICA P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Simple - Compra Directa Nº 132/2022 a favor del Señor Jorge Alejandro ESCOFE- C.U.I.T. Nº 20-26265697-8, a fin de brindar servicios como Chofer de ambulancia destinado en el Centro Asistencial Tolhuin (CAT), dependiente de la Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales, por el término de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del respectivo Contrato de Locación de Servicios con posibilidad de prórroga por el monto total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 1.710.000). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Salud, Secretaría de Coordinación del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Órdenes de Compra y/o provisión.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G 9014UG - U.G.C UC9014– C.J.Uo.1-09-09 – Clasificación 30000 -R.A.F.: 525, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.R.A.Nº 002291 /2022.-

M.S.
H.F.
D.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Gestión
de Redes Asistenciales
Ministerio de Salud